

EXP-UNC: 55066/2019

CÓRDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

El EXP-UNC55066/2019 por el que la Lic. Alejandra Victoria Gómez, DNI N° 25.203.814, pone en conocimiento que con fecha 06 de noviembre del corriente año va a dictar el curso: "La teoría de los dos demonios ayer y hoy" en el marco de las prácticas pre profesionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se dictó en el marco de las prácticas pre profesionales por sugerencia de los coordinadores de mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba y como aporte al fortalecimiento de los conocimientos de los estudiantes, dictado por la Lic. Alejandra Victoria Gómez, DNI N° 25.203.814.

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el curso: "La Teoría de los dos demonios ayer y hoy" dictado Ad Honorem por la Lic. Alejandra Victoria Gómez, DNI N° 25.203.814, en el marco de las Prácticas Pre - Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación el día 06 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 1298



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba